

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****96****VILLAVICIOSA DE ODÓN****PERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y de conformidad con la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 24 de enero de 2018, se hace público lo siguiente:

Primero.—Nombrar con efectos del 1 de febrero de 2018, en calidad de personal eventual, a doña María del Carmen Marangón Mesa, con DNI número 52998771-D, en el puesto denominado “asesor grupo político municipal SEPUEDE”, con una retribución bruta anual de 21.000,00 euros y con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la interesada y a los Servicios de Intervención, Personal y Tesorería, a los efectos que procedan.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de que surtan efectos desde el día 1 de febrero de 2018.

Cuarto.—Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria, de conformidad con los artículos 42 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, e insertar en el libro de resoluciones.

Villaviciosa de Odón, a 24 de enero de 2018.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(03/3.182/18)

